

18297 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de Letrada Jefa, por el procedimiento de libre designación, a doña María Luisa Lamiable Navajas.*

Vistas las solicitudes presentadas en la convocatoria pública por la que se anunció para su provisión, mediante el procedimiento de libre designación, el puesto de Letrada Jefa de esta Universidad, que fue efectuada mediante Resolución de este Rectorado de 27 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio),

Este Rectorado, en uso de la facultad que le confieren los artículos 20 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y 63.e) y 240 de los Estatutos provisionales de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), y cumplidos los trámites y requisitos previstos en ellos, ha resuelto nombrar a doña María Luisa Lamiable Navajas Letrada Jefa de la Universidad de Córdoba conforme a los datos contenidos en el anexo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de repo-

sición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1997, de 13 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 24 de septiembre de 2001.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO

Titular: Doña María Luisa Lamiable Navajas. Número de Registro de Personal: 3051908268 A1600. Funcionaria del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Puesto: Letrada Jefa.

Código: 144.

N.C. destino: 28.

Complemento específico: 2.173.632 pesetas.

Observaciones: Disponibilidad horaria.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18298 *ORDEN de 24 de septiembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I.a) y b) de esta Orden y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la CIR en su reunión del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes, se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I.a)

Puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, Gabinete del Secretario de Estado, Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas. Número: 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Observaciones: Conocimientos y experiencia en procedimientos administrativos, contratación administrativa y gestión presupuestaria. Idiomas: Inglés y/o francés.

ANEXO I.b)

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Honduras, Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 561.288 pesetas. Número: 1. Localidad: Tegucigalpa. Adscripción: AD, AE; GR, BC; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos de informática.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Gabón, Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 561.288 pesetas. Número: 1. Localidad: Libreville. Adscripción: AD, AE; GR, BC; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos de informática. Idioma: Francés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en República Democrática del Congo, Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14. Complemento específico: 558.492 pesetas. Número: 1. Localidad: Kinshasa. Adscripción: AD, AE; GR, CD; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés y/o local.

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Colombia, Jefe Negociado Visados. Nivel: 18. Complemento específico: 471.504 pesetas. Número: 1. Localidad: Bogotá. Adscripción: AD, AE; GR, CD; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Angola, Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14. Complemento específico: 558.492 pesetas. Número: 1. Localidad: Luanda. Adscripción: AD, AE; GR, CD; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Portugués.